

MÚSICA DE CÁMARA

Identificación de la asignatura

Asignatura: Música de Cámara			
Departamento: Cuerda / Guitarra y Piano / Música de Conjunto			
ECTS: 25	Carácter de la asignatura: Módulo Obligatorio de Especialidad Música de Cámara		
Tipo asignatura: Práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical			
Horas lectivas: 30		Aulas: A determinar	
Profesores	Brenno Ambrosini	@	brennoambrosini@gmail.com
	Alejandro Bustamante Mejías	@	alejandrobust@gmail.com
	Sophia Hase	@	sophiahase@ymail.com
	Alberto Rosado Carabias	@	albertorosado@albertorosado.com
	Héctor Sánchez Fernández	@	hectorjs@gmail.com
	Aldo Mata Payero	@	matapayero@yahoo.es
	Angelo Montanaro	@	angelomontanaro@coscyl.com
	Marc Oliu Nieto	@	marcoliunieto@hotmail.com
	Dimitri van Halderen	@	dimitri@coscyl.com

Breve descripción

En esta asignatura, perteneciente a la especialidad de Música de Cámara, el alumno se especializará en la interpretación del repertorio camerístico. Asimismo trabajará habilidades relacionadas con la improvisación y lectura a primera vista.

Requisitos previos de formación

No hay.

Contenidos

El objetivo de esta asignatura es preparar a los alumnos/grupos para poder desarrollar una actividad camerística con autonomía y profesionalidad. El trabajo realizado durante el curso irá enfocado tanto a la interpretación del repertorio estándar como a la capacidad para preparar obras en poco tiempo y bajo presión. Por ello, los contenidos de la asignatura se dividen en dos partes:

Por un lado, cada grupo tiene que preparar durante el curso un programa de una duración mínima de 60 minutos. El repertorio escogido debe constituir un programa de concierto equilibrado y debe contar con el visto bueno del profesorado de la asignatura. Dicho programa se interpretará en el examen final de la asignatura ante un tribunal formado por profesores de la especialidad. Debido al carácter de la formación máster se exigirá un alto nivel de autosuficiencia en el trabajo de ensayo.

Por otra parte, además de dicho programa cada grupo tendrá que preparar un programa breve (entre 15 y 25 minutos aproximadamente) formado por diferentes obras de "montaje rápido", entregadas con dos semanas de antelación que mostrarán la capacidad de los alumnos para hacer un trabajo de alto nivel en poco tiempo.

Competencias

- G1.** Adquirir las herramientas necesarias para convertirse en un intérprete profesional de alto nivel.
- G2.** Dominar los aspectos técnicos de mayor dificultad del propio instrumento al nivel de un músico profesional.
- G3.** Conocer en profundidad el repertorio solista, camerístico u orquestal del propio instrumento.
- G4.** Dominar el trabajo de grupo y la interpretación musical de conjunto.
- G5.** Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las circunstancias interpretativas.
- C7.** Expresarse con su instrumento musicalmente fundamentándose en el conocimiento y dominio de la técnica instrumental y corporal.
- MC1.** Desarrollar una creatividad musical individual adaptada a las características interpretativas de la música de cámara y a las características estilísticas del repertorio.
- MC2.** Dominar los aspectos técnicos del instrumento propios de la interpretación musical del repertorio camerístico.
- MC3.** Conocer en profundidad el repertorio camerístico del propio instrumento.
- MC4.** Dominar el trabajo de grupo y la interpretación musical de conjunto, aplicando las capacidades individuales para conseguir un buen resultado de todo el conjunto.
- MC5.** Desarrollar aptitudes para la lectura a primera vista y la improvisación aplicables en la interpretación de conjunto.

Resultados del aprendizaje

- Interpretar con creatividad las obras musicales elegidas, atendiendo correctamente a sus particularidades técnicas, estilísticas y musicales.
- Justificar las decisiones interpretativas tomadas.
- Resolver problemas técnicos de gran dificultad propios del instrumento, interpretando obras de alto nivel del repertorio camerístico en que se muestren.
- Identificar y describir en detalle las particularidades técnicas, estilísticas y musicales de las obras del repertorio camerístico que se interpreten.
- Resolver con corrección los problemas propios de la interpretación de conjunto, como la afinación, equilibrio sonoro, coordinación en la ejecución y fraseo.
- Mostrar flexibilidad para interactuar con otros músicos durante la interpretación musical, proponiendo ideas adecuadas y reaccionando simultáneamente a las ideas de los demás.
- Adaptar las ideas musicales propias a un discurso musical de conjunto coherente, expresivo, convincente y estilísticamente correcto.
- Aportar y comunicar ideas técnicas y musicales adecuadas en los ensayos, con el objetivo de conseguir una interpretación musical de grupo de alta calidad.
- Improvisar y leer a primera vista con soltura música en grupo.

Metodología y actividades formativas

Metodología		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	30		30
2	Interpretación en audiciones/conciertos	4		4
3	Ensayos en grupo		135	135
4	Pruebas de evaluación	4		4
5	Estudio personal		452	452
TOTALES		38	587	625

Evaluación

Sistema de evaluación:

Sistemas de evaluación	%
Prueba de evaluación-concierto final ante tribunal	70
Prueba/s de evaluación a lo largo del curso (obras de montaje rápido)	10
Control del rendimiento en clase	20
TOTAL	100

Para superar la asignatura será requisito indispensable haber aprobado tanto las pruebas de evaluación realizadas durante el curso como la prueba de evaluación final ante tribunal.

Prueba de evaluación: Concierto final en junio

El examen final de la asignatura tendrá lugar en el periodo de exámenes marcado por jefatura de estudios. Se deberá interpretar un repertorio con una duración mínima de 60 minutos, trabajado durante el curso, que forme un programa equilibrado de concierto. El examen será evaluado por un tribunal de 3 ó 5 miembros.

Pruebas de evaluación a lo largo del curso (montaje rápido)

Durante el curso se podrán realizar una o más pruebas en las que se evaluará la interpretación de obras de "montaje rápido" preparadas con poca antelación (entre 15 y 25 minutos de repertorio, dependiendo de la dificultad de las obras). Estas obras deberán ser interpretadas ante un tribunal formado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 profesores de la especialidad.

Asistencia a clase:

La asistencia a clase es obligatoria. No se puede faltar a más de un 10% de las clases sin justificación. En caso de superarse un 10% de faltas injustificadas, el porcentaje de la evaluación correspondiente al control del rendimiento en clase se calificará con un cero.

Asistencia a las audiciones:

Durante el curso se programarán, aparte de las pruebas de evaluación, audiciones de los diferentes alumnos de la especialidad para ayudar a preparar el repertorio.

Criterios de evaluación generales:

- Cantidad y calidad de los ensayos en grupo, que se determinará en cada clase, observando la capacidad del alumno para incorporar los conceptos trabajados en clases anteriores, así como para desarrollarlos y aplicarlos de forma autónoma al nuevo material.
- Grado de profesionalidad mostrado durante los ensayos: estudio individual del repertorio, preparación previa de las partituras, utilización de ediciones adecuadas, organización eficaz del tiempo de ensayo, así como aportación personal al grupo tanto en creatividad adecuada como en herramientas de ensayo. El profesor evaluará el resultado de estos factores durante las clases y, si fuese necesario, mediante las respuestas de los alumnos a preguntas sobre dichos aspectos.
- Calidad del trabajo individual, progreso del nivel instrumental y musical del alumno.
- Rapidez en la lectura de obras, y grado de comprensión de las mismas.
- Grado de ductilidad interpretativa: flexibilidad para interactuar con los compañeros durante la interpretación, proponiendo ideas musicales adecuadas y reaccionando simultáneamente a las ideas propuestas por los demás miembros del grupo, incorporando todo ello a un discurso musical coherente, expresivo, convincente, y estilísticamente correcto.
- Grado de unificación de criterios entre los diferentes miembros del grupo. Se prestará especial atención al grado de coherencia y homogeneidad logrado durante la interpretación final.
- Nivel de control escénico: hasta qué punto es capaz el alumno de controlar sus nervios, proyectar apropiadamente el mensaje musical, y solucionar los desajustes técnicos, interpretativos y de memoria que puedan surgir durante la interpretación.
- Adecuación de estilos en el repertorio trabajado.
- Grado de profesionalidad escénica: Preparación de antemano de la actuación, así como de la presentación del material a utilizar; cuidado de las formas y la vestimenta sobre el escenario; conocimiento del protocolo antes, durante y después de la actuación.

Sistema de evaluación en septiembre (convocatoria extraordinaria):

En el caso de la convocatoria extraordinaria de septiembre, se realizará un único examen en el que el grupo deberá tocar el repertorio trabajado durante el curso, así como una obra de montaje rápido que se entregará el 1 de septiembre.

El examen será evaluado por un tribunal formado por un mínimo de 3 y un máximo de 5 miembros, y el resultado del examen constituirá el 80% de la nota final al cual se añade el 20% correspondiente al rendimiento en clase durante todo el curso.

Calendario de las evaluaciones:

Prueba de evaluación final: Según el calendario académico 2017 - 2018

Pruebas de evaluación de obras de montaje rápido: a lo largo del curso, las fechas serán determinadas por los profesores de la especialidad.

Recursos

Partituras

Partituras de las obras interpretadas.

Partituras y textos que puedan ayudar al entendimiento, la interpretación y la comprensión de las obras a interpretar.

CURSO 2017-2018